

ESTRATEGIA BERRI

**2020an NAFARROA
GAZTEAGOA**

NUEVA ESTRATEGIA

NAVARRA + JOVEN 2020



ÍNDICE:

1. Introducción..... Pág. 3
Sarrera..... Pág. 3 eus
2. Tendencias sociológicas de la nueva Generación joven..... Pág. 4
3. Bases europea y estatal para la elaboración de una nueva estrategia joven en Navarra Pág. 7
4. El Panel de Indicadores de la Juventud - Navarra 2015..... Pág. 11
5. Las demandas de la Navarra joven.....Pág. 13
6. El compromiso del Gobierno de Navarra con la Navarra Joven..... Pág. 14
7. Estrategia Navarra + Joven 2020..... Pág. 16
 - 7.1. Criterios.....Pág. 16
 - 7.2. Ejes estructurales.....Pág. 18
 - 7.3. Principales áreas temáticas.....Pág. 21
 - 7.4. NAVARRA + JOVEN 2020.....Pág. 22
 - 7.5. Eje 1: Emancipación.....Pág. 25
 - 7.6. Eje 2: Proceso de Socialización.....Pág. 28
 - 7.7. Eje 3: Desarrollo Identidad Individual y Colectiva..... Pág. 34
 - 7.8. Eje 4: Proceso Individual..... Pág. 38
8. Sistema de Evaluación.....Pág. 42
9. Propuesta de Indicadores.....Pág. 43



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Foral 11/2011 de Juventud, aprobada por unanimidad en el Pleno del Parlamento (24/03/2011), tiene como **finalidad favorecer la autonomía de las personas jóvenes** mediante el impulso de una política de juventud igualitaria que garantice las mejores condiciones para el desarrollo individual, la promoción y la participación social, propiciando una **ciudadanía joven comprometida, responsable, plena y activa**.

Como antecedente, la Constitución de 1978, en su artículo 48, ya establecía que “los poderes públicos están obligados a promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Ambas normas, máximas en nuestro ordenamiento jurídico, apelan directamente a la iniciativa pública y a la responsabilidad de la Administración en la consecución de la plena participación y autonomía de la juventud en Navarra.

¿Qué se entiende por autonomía? La capacidad de construir un proyecto propio, basado en **la libertad de elección personal**, en el **ejercicio pleno de los derechos y las obligaciones** reconocidos, amparados e impuestos por el ordenamiento jurídico.

La Ley Foral se marcaba como meta propiciar la solidaridad efectiva entre mujeres y hombres, así como la **igualdad de oportunidades** con especial atención a las personas jóvenes más desfavorecidas, fomentar la **participación social** de las personas potenciando la toma de conciencia sobre sus problemáticas y necesidades, trabajar la pluralidad de los sectores juveniles, y mejorar la **calidad de vida de la gente joven**, procurando una **sociedad democrática, justa y solidaria**, donde el tiempo libre responda a las **necesidades de la juventud**.

Resultando plenamente vigentes estos principios, la situación de crisis económica y de cambios estructurales que ha soportado la sociedad navarra durante el último lustro obliga a los poderes públicos a hacer frente a los **nuevos retos y oportunidades surgidos de estos procesos de cambio**, que afectan de forma directa y evidente a la población joven, configurando un nuevo escenario social, con **nuevas necesidades que deben ser abordadas de una manera transversal, participativa y coordinada**.



1. SARRERA

Gazteriari buruzko 11/2011 Foru Legeak, zeina Parlamentuak aho batez onetsi baitzuen osoko bilkuran (2011/03/24), honako helburu hau du: **gazteen autonomia faboratzea** gazteriaren arloan berdintasuneko politika sustatuz; politika horrek norbanakoaren garapenerako, sustapenerako eta parte-hartze sozialerako baldintza egokiak bermatu behar ditu eta, horrela, **herritar gazte konprometitu, arduratsu, oso eta aktiboak** lortzeko bidea jarri.

Aurrekari gisa, 1978ko Konstituzioak, bere 48. artikuluan, honako hau zioen: “Gazteriak garapen politiko, sozial, ekonomiko eta kulturean parte-hartze aske eta eragingarria izan dezan, botere publikoek behar bezalako inguruabarrak bultzatuko dituzte”.

Bi arauak, gorenekoak izanik gure ordenamendu juridikoan, zuzenean aipatzen dituzte ekimen publikoa eta Administrazioaren ardura Nafarroako gazteen erabateko parte-hartzea eta autonomia lortzeari begira.

Zer da autonomia? Bizitzarako proiektu propio bat eratzeko gaitasuna, **aukera pertsonaleko askatasunean** eta antolamendu juridikoak onartu eta babesten dituen **eskubide eta erantzukizunetan** oinarriturik.

Foru Legeak honako xede hau hartzen zuen: emakumeen eta gizonen arteko elkartasun efektiboa gauzatzea, bai eta **aukeren berdintasuna** ere, arreta berezia eskainiz gazte behartsuenei, eta pertsonen **parte-hartze soziala** sustatzea, beren arazo eta beharrei buruzko kontzientzia har dezaten bultzatuz; gazteen sektoreetan aniztasuna lantzea eta **gazte jendearen bizi kalitatea** hobetzea, **gizarte demokratiko, zuzen eta solidarioa** bilatuz, non aisiak **gazteriaren beharrei** erantzunen baitie.

Printzipio horiek erabat indarrean jarraitzen badute ere, Nafarroako gizarteak azken bost urtean jasandako krisi ekonomikoaren eta egiturazko aldaketen ondorioz, botere publikoek aurre egin behar diete **aldaketa-prozesu horietan sortutako erronka eta aukera berriei**, eragin zuzena eta agerikoa baitute gazteengan; horrela, agertoki sozial berria eratu behar dute, **behar berriak dituen, zeinei modu transbertsalean, parte-hartzailean eta koordinatuan erantzun behar baitzaie.**



2. TENDENCIAS SOCIOLÓGICAS DE LA NUEVA GENERACIÓN JOVEN

Los estudios llevados a cabo definen a la GENERACIÓN DEL MILENIO (los nacidos/as a partir de 1990) como una GENERACIÓN PROTAGONISTA. Son Nativos Digitales y están en proceso de constitución generacional. Coinciden en cuanto a predisposición y manejo de las tecnologías y valoración del ámbito tecno-científico (industria 4.0) que les ha tocado vivir, con el resto de jóvenes occidentales y la mayoría del mundo en desarrollo. Esta primera Generación Joven Mundializada estará completamente desarrollada en torno a 2020. La investigación sobre *'Tendencias de cambio de las identidades y valores de la juventud en España' (2008-2012)* parte de un escenario en el que **“La relegación socioeconómica de los y las jóvenes ha producido un fuerte aumento de la edad de acceso a las posiciones más estables en la estructura social (familiar, laboral y política) y la quiebra de las carreras preestablecidas que llevaban a tales posiciones”**.

Se trata de una nueva Generación con unos niveles de Información, Comunicación y Conocimiento desconocidos hasta ahora, con un pronóstico de inserción laboral y social bastante difícil; por lo que, probablemente, estará más centrada en la “elaboración de proyectos prácticos”, y focalizada en el mundo digital, en sustitución del analógico de las generaciones anteriores. Sus rasgos principales estarían basados en una inequívoca “Tendencia al Pragmatismo” y, previsiblemente, exigirán cambios profundos en muchos ámbitos de la organización social, política y económica de nuestra sociedad.

En base a los diferentes estudios sociológicos elaborados tanto por el Observatorio Joven de Navarra como por el INJUVE, las líneas coincidentes y que se dibujan en la ciudadanía joven son:

- Las personas jóvenes actuales tienen tendencia a ser **actores o actoras sociales primordiales**.
- Además, el elemento central de las nuevas pautas de identidad juvenil es el generacional, tanto en lo que concierne a la referencia explícita a las **personas de “la misma edad”**, como implícitamente a las personas que tienen los **mismos “gustos, aficiones, modas...”**.
- Como generación, tienen tendencia a la **moderación de las posiciones antagónicas y a las culturas de la autoexpresión**.



- Hay una **pérdida de relevancia de las comunidades de sentido** propias de la industrialización: las ideológicas, las de clase social, las profesionales y las religiosas.
- Los y las jóvenes se enfrentan ante **altos niveles de desempleo, de precarización laboral y de nuevos retos de la crisis económica**, alargando su etapa formativa, tanto reglada como no reglada, en la que se acentúa el uso de las TIC, el sector servicios y la alta cualificación.
- Estas identidades y valores juveniles son la resultante de tres perspectivas: **la biográfica (condición), la histórica (generación) y la estructural (desventaja objetiva respecto a los mayores)**.
- Se proyecta una creciente necesidad por su parte de **transformar paradigmas sociales y culturales que están quedando rápidamente obsoletos**, en diferentes ámbitos como su socialización; la educación, la formación y la investigación; el empleo y la innovación; la salud; el ocio, la cultura y la información; la gestión ambiental y energética; pero, sobre todo, el uso de la ciencia y la tecnología en la reorganización social, económica y política.

Se parte del concepto de **JUVENTUD** definido como una etapa de la vida, plena en sí misma, momento para experimentar, desarrollar la creatividad, el espíritu crítico, responsabilidad y participación, permitiendo la integración en la sociedad desde el respeto a las identidades individuales y colectivas.

El período temporal de la juventud como etapa de la vida se ha ido alargando, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida; pero, sobre todo, por las dificultades de acceso al mercado de trabajo que imposibilitan su integración plena en la sociedad, lo que repercute en una mayor vulnerabilidad social y económica del sector de población de futuro, y que representa en torno al 20% del total.

Son dos las prioridades básicas que, desde hace unas pocas décadas, han ido configurando, de manera creciente, el imaginario colectivo no solo propio de la juventud, sino gradualmente del conjunto de la humanidad:

- **El déficit ecológico.** El hábitat del Planeta en riesgo de demolición.
- **El déficit de justicia social.** Profunda insolidaridad humana tanto a nivel global como local (tras los efectos de la crisis económica).



Para el mantenimiento de la cohesión social, es urgente incrementar los ejemplos de tolerancia y de solidaridad:

- Poner el acento siempre, una y otra vez, en la igualdad de género.
- Alcanzar un ‘Pacto generacional’ de toda la sociedad, para proporcionar a la gente joven un mínimo de seguridad en su inserción sociolaboral, vital para todos/as.
- Dar el protagonismo a los y las jóvenes, más que nunca, no sólo a lo que opinan sino a lo que hacen, reconociendo la importancia de que manejan mejor que los adultos la cultura digital y las nuevas herramientas que conlleva.
- Otorgarles la voz y la cogestión de las políticas directamente relacionadas con su generación, para que la juventud obtenga la confianza de la sociedad navarra, ya que en sus manos va a estar, pronto, nada menos que la supervivencia ambiental y de nuestra convivencia pacífica, así como nuestra calidad de vida en la senectud.
- Finalmente, poner en valor desde los poderes públicos a esta nueva generación joven protagonista y afirmativa, de cuyo saber hacer depende más que nunca la orientación próxima del conjunto de habitantes del planeta.



3. BASES EUROPEA Y ESTATAL PARA LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA NAVARRA + JOVEN 2020

3.1. POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

La Estrategia “Europa 2020”, aprobada en 2010 por la Unión Europea como estrategia de crecimiento, establece los siguientes objetivos:

- 1.- Empleo: Empleo para el 75% de las personas entre 20 y 64 años.
- 2.- I+D: Inversión del 3% del PIB de la Unión Europea en I+D.
- 3.- Cambio climático y sostenibilidad energética: Emisiones de gases de efecto invernadero un 20% menos que en 1990; 20% de energías renovables, y aumento del 20% de la eficiencia energética.
- 4.- Educación: Tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 15%; al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años deberán completar estudios de nivel terciario.
- 5.- Lucha contra la pobreza y la exclusión social: Reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.

Además de estos objetivos, la estrategia europea establece también tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento inteligente: Desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: Promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: Fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Esta estrategia europea se desarrolla, dentro de estas 3 prioridades, a través de lo que se conocen como “iniciativas emblemáticas”:

- **Unión por la innovación**, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- **Juventud en movimiento**, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.



- **Una agenda digital para Europa**, con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.
- **Una Europa que utilice eficazmente los recursos**, para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.
- **Una política industrial para la era de la mundialización**, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
- **Agenda de nuevas cualificaciones y empleos**, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida, con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular, mediante la movilidad laboral.
- **Plataforma europea contra la pobreza**, para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos, y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

3.2. POLÍTICAS DE ESTADO

Las acciones estratégicas contempladas por el INJUVE son las siguientes:

- **Implantación de la Garantía Juvenil**

Es una iniciativa que se enmarca en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y responde a una Recomendación del Consejo Europeo, cuyo objetivo es que las y los jóvenes menores de 25 años que no estén cursando estudios, formación o no tengan empleo, dispongan de una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleados.



Se trata de, en coordinación con las Comunidades Autónomas, dar la oportunidad de encontrar un empleo acorde con su formación, competencias y experiencia, o bien de adquirir la formación, competencias y experiencia pertinentes para aumentar sus posibilidades de encontrar empleo en el futuro.

● **Desarrollo del nuevo programa Inngames.**

InnGames es un programa del INJUVE, que tiene el objetivo de fomentar, impulsar y consolidar la cultura del emprendimiento, la empleabilidad y la innovación en el ámbito del desarrollo de videojuegos, de software y aplicaciones y productos interactivos digitales en las distintas plataformas, facilitando la información, formación y acceso a nuevos entornos profesionales, en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en entorno digital.

Los objetivos inmediatos son:

- Proponer nuevos itinerarios de formación dentro del subsistema nacional de formación profesional.
- Consolidar un espacio permanente de trabajo en torno a la agenda digital en colaboración con la industria, el sector educativo y las instituciones públicas implicadas.

● **Promoción del emprendimiento joven**

En base al fomento del espíritu emprendedor en los y las jóvenes, así como a desarrollar instrumentos que les animen y ayuden a proyectar y desarrollar sus iniciativas emprendedoras, el INJUVE pone en marcha las siguientes herramientas:

- Red Social Emprende XL (www.emprendexl.com) y App “Emprendemos”

Se trata de una Plataforma tipo red social y de una aplicación específica para emprendedores/as, que pretende fomentar la cultura emprendedora entre las y los jóvenes, y constituirse en un entorno que les sirva de referencia y apoyo para nuevos proyectos de emprendimiento, contando con servicios de formación y asesoramiento.



- Programa de microcréditos y subvenciones con cargo al IRPF para jóvenes.

Este programa tiene por objeto facilitar el acceso a una financiación de carácter específico, en la modalidad de microcréditos, a efectos de la puesta en marcha, promoción y apoyo financiero de proyectos empresariales de los y las jóvenes menores de treinta y cinco años.

- **Puesta en marcha del programa ERASMUS+ (Juventud)**

Dentro de la Estrategia 2020 de la UE, la iniciativa emblemática “Juventud en Movimiento” que coordina y gestiona el INJUVE, tiene como objetivos mejorar la educación y la empleabilidad de los y las jóvenes y reducir el paro juvenil. Entre los objetivos que el programa persigue en el ámbito de la juventud destacan:

- Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de la población joven.
- Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo.
- Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- Potenciar el papel de los y las trabajadoras y las organizaciones en el ámbito de la juventud, como estructuras de apoyo para los y las jóvenes.



4. EL PANEL DE INDICADORES DE LA JUVENTUD NAVARRA 2015

En base al análisis realizado sobre el cálculo del Panel de Indicadores de Juventud definido en el Observatorio Navarro de Juventud, se puede obtener información relevante y realizar un análisis de la situación de la población joven navarra, que es clave para la definición de la ESTRATEGIA JOVEN NAVARRA + JOVEN 2020.

Partiendo de ese estudio, se obtienen las siguientes conclusiones:

- La población joven navarra presenta en los últimos años un continuo descenso de efectivos poblacionales, pasando de las 131.436 personas registradas en el año 2005 a las 110.976 personas del año 2014. En el año 2013, la tasa media anual de evolución poblacional presenta su peor valor respecto a las registradas desde el año 2005, situándose en un -29,87‰. Este descenso poblacional repercute de manera negativa en la dinámica presente y futura de la sociedad navarra, con una merma en un grupo de edad con especial incidencia en aspectos sociales y económicos determinantes para su desarrollo.
- La disminución de población joven viene acompañada de una pérdida de su representatividad respecto al conjunto poblacional, con un peso demográfico de sólo un 17%, lo que incide en el paulatino envejecimiento de la población navarra.
- En Navarra la población joven de nacionalidad extranjera asciende a 17.193 personas, representando el 15,49% de la población joven. Dicha población presenta desde el año 2009 un continuo descenso tanto en número como en representatividad, similar a la tendencia que esta población registra en el conjunto de España. Aún con todo, su representatividad resulta muy relevante, sobre todo entre población joven de mayor edad.
- En cuanto a su distribución por sexo, la población joven navarra se encuentra ligeramente masculinizada, con 104 hombres por cada 100 mujeres. Es destacable la feminización en los últimos años de la población joven de nacionalidad extranjera, que pasa de presentar una razón de masculinidad del 112% en el año 2005 al 96% en el año 2014.
- En los últimos años se asiste a un incremento del número de bajas por variación residencial en población joven que se marcha a vivir fuera de Navarra, principalmente en población joven de nacionalidad extranjera, con una diferencia muy significativa respecto a la población joven de nacionalidad española. La selección del lugar de destino presenta igualmente diferencias en



base a la nacionalidad de la población joven, predominando entre la población joven de nacionalidad española los destinos internos y entre la población joven de nacionalidad extranjera los destinos fuera de España.

- En los últimos años se produce un incremento de la población joven navarra que reside en el extranjero, pasando del 2,49% registrado en el año 2009 al 4,65% del año 2014. Su representatividad y su tendencia al alza es similar a la que registra el conjunto de la población joven española.
- La tasa de desempleo de la población joven (16-29 años) en 2015 es del 23,47%.
- La tasa de emancipación muestra valores muy dispares en función del tramo de edad de la población joven objeto de estudio. En todo caso, las chicas presentan una tasa de emancipación más elevada que la de los jóvenes de su misma edad. Como no podía ser de otra manera, la tasa de emancipación registra valores notablemente más elevados en los segmentos de población joven de mayor edad (25-29 años).
- De manera positiva, puede señalarse que tanto la tasa de desempleo como la tasa de desempleo de larga duración en Navarra presenta unos valores más reducidos que en el conjunto de España. A este hecho cabe añadir que, la tasa de ocupación, así como la tasa de emancipación, resultan ser mayores en la población joven de la Comunidad Foral que en el estado. Así mismo, es destacable que el índice de empleo alcanza valores también superiores en la Comunidad Foral que en el ámbito estatal. Cabe resaltar que la tasa de actividad de la juventud navarra es menor a la que se obtiene para el conjunto de España, debido a que la población joven navarra continua su proceso formativo durante un periodo más largo en vez de acceder al mercado laboral.
- Todo este panel de indicadores se actualizará anualmente antes del 1 de agosto de cada año.
- La actualización de este panel de indicadores aparece en la página web del INDJ <https://www.deporteyjuventudnavarra.es/es/paneles-de-indicadores-de-juventud>



5. LAS DEMANDAS DE LA NAVARRA JOVEN

A la hora de definir esta nueva Estrategia NAVARRA + JOVEN 2020, hemos partido de las demandas juveniles existentes en Navarra en la actualidad. Con este objetivo, se ha tenido en cuenta la opinión de la Navarra Joven expresada por medio de las últimas Encuestas de Juventud realizadas por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como del proceso participativo impulsado por la Subdirección de Juventud entre la juventud de Navarra.

En relación con las Encuestas de Juventud, se ha valorado el “Sondeo de opinión sobre el consumo y la integración social de los/as jóvenes” cuyo informe de resultados fue presentado con fecha 1 de julio de 2015, y donde se señala cómo “el consumo e integración social de los y las jóvenes es un objetivo estratégico de los Planes de Desarrollo de la Comunidad Foral, como el Plan Moderna... En definitiva, conocer la realidad de las y los jóvenes navarros, su situación económica y actitudes frente al consumo, su percepción ante diferentes aspectos de integración social”.

Asimismo, se han estudiado los resultados de la “Encuesta sobre Emprendimiento juvenil en Navarra”, también de fecha julio 2015, que tenía como objetivo “el conocimiento de la realidad del emprendimiento entre las y los jóvenes navarros... conocer tanto la realidad de las iniciativas de emprendimiento, como la actitud hacia el mismo de la juventud y su entorno próximo, para conocer aquellos factores que ayudan y los que lo impiden... para desarrollar una estrategia concreta”.

A su vez, también se ha tenido presente el resultado del proceso participativo impulsado por la Subdirección de Juventud del Gobierno de Navarra en el segundo trimestre de 2016, que recopila las demandas juveniles en Navarra a través de la realización de una encuesta de la que se han obtenido 3.182 cuestionarios válidos respondidos por jóvenes, así como en 10 talleres participativos celebrados por toda la geografía navarra. Esta investigación ha tenido como objetivo el “establecer espacios de participación para que la juventud navarra pudiera expresar sus demandas y necesidades ante los diferentes estamentos implicados en el desarrollo posterior del II Plan de Juventud”. El estudio ha considerado 17 escenarios temáticos, donde se ha dado “la voz a la juventud para que establezca sus prioridades y señale las principales líneas de intervención en todos los ámbitos que le afectan en sus procesos vitales”.



6. EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE NAVARRA CON LA JUVENTUD

Esta Estrategia de Juventud se constituye en el documento en que se recogen **las directrices generales de la Administración foral en materia de juventud**; por tanto, debe contener el análisis de la situación de la juventud en Navarra y las líneas que han de regir el desarrollo de las políticas en materia de juventud a lo largo de los próximos cuatro años. Supone, por tanto, el compromiso político que adquiere el Gobierno de Navarra con la juventud.

Así, la **ESTRATEGIA NAVARRA + JOVEN 2020** se configura en torno a cuatro principios rectores:

- **Plena participación juvenil.**
- **Autonomía de las personas jóvenes.**
- **Cooperación entre los agentes implicados.**
- **Inclusión de la juventud en el desarrollo socio-económico de Navarra.**

El Acuerdo Programático firmado por el cuatripartito, que conforma las prioridades políticas del actual Gobierno de Navarra, recoge este compromiso político con la juventud navarra:

- El Gobierno de Navarra apuesta por el desarrollo de políticas que favorezcan el desarrollo de personas jóvenes autónomas capacitadas, con valores igualitarios y liberadores, y comprometidas con su entorno. Entendemos, además, que las políticas de juventud deben ser transversales al objeto de incidir en el conjunto de la acción de gobierno.
- La juventud ha de ser sujeto activo en los que respecta a sus derechos y necesidades. Para ello, estableceremos los mecanismos necesarios que posibiliten que la juventud participe de forma activa en la sociedad y en la política.



El mencionado Acuerdo Programático desarrolla diferentes propuestas que, de forma directa o indirecta, tienen una incidencia en el sector joven. Estas iniciativas abarcan aspectos como la emancipación, igualdad, educación y formación, empleo, vivienda, salud y hábitos saludables, desarrollo personal y colectivo, participación y activación juvenil, política lingüística, cultura, ocio y deporte, así como de la estructura institucional requerida para poder hacer frente a estas iniciativas.



7. ESTRATEGIA NAVARRA + JOVEN 2020

7.1. Se propone la elaboración de una nueva ESTRATEGIA NAVARRA + JOVEN en base a los siguientes CRITERIOS:

1º) Desarrollo integral de las personas jóvenes, posibilitando que cuenten **con los recursos suficientes y las herramientas necesarias para desarrollar sus proyectos vitales y lograr la emancipación** en igualdad de oportunidades y con autonomía plena.

2º) **Creación de unas herramientas de participación**, de abajo hacia arriba, que fomente una cultura activa y participativa que posibilite a la juventud una ciudadanía plena, asumiendo derechos y deberes. Priorizar los procesos participativos locales, no dirigidos, y que faciliten la detección de problemas y necesidades desde la propia juventud.

3º) **Coordinación entre agentes técnicos y políticos**, especialmente a nivel de Gobierno de Navarra y entidades locales, que posibiliten la mayor utilidad de las medidas y los recursos destinados a desarrollar esta Estrategia Técnica.

4º) **Transversalidad del conjunto de políticas** que se impulsan desde la Administración (estructura institucional, emancipación, igualdad, educación y formación, empleo, vivienda, salud y hábitos saludables, desarrollo personal y colectivo, participación y activación juvenil, política lingüística, cultura y ocio).

5º) Igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo con ello la eliminación de desigualdades para la integración igualitaria en todos los ámbitos.



6º) Compromiso con el entorno ambiental y social, promocionando una ciudadanía activa, basada en respeto al **medio ambiente** y la **inclusión social, solidaridad y cooperación**.

7º) **Innovación en nuevas formas** de comunicación e interacción, en la resolución de problemas, en la atención al colectivo.

8º) **Evaluación y seguimiento por los y las agentes**, tanto institucionales como sociales, implicados en la Estrategia.

9º) **Planteamiento para un entorno global**, referenciado en el marco europeo, coordinado con el resto de administraciones del Estado; pero **decidido y desarrollado en Navarra en el marco de sus competencias**.



7.2. EJES ESTRUCTURALES DE LA ESTRATEGIA NAVARRA + JOVEN 2020



El punto de partida es la realidad social, económica y cultural, atendiendo a las demandas de las personas jóvenes, a las que se pretende dotar de recursos y herramientas que favorezca su desarrollo integral, impulsando todas las dimensiones de la persona, que le permitan integrarse en la sociedad desde el respeto a las identidades individuales y colectivas, y desde un planteamiento saludable.

Las personas jóvenes deben encontrar recursos y herramientas que favorezcan su condición de joven, desarrollando un espíritu crítico que le permita elegir, tomar decisiones, innovar, experimentar y poder llevar a cabo sus procesos vitales, logrando la autonomía en igualdad de oportunidades a toda la juventud navarra, independientemente de cualquier condición de origen, género, etnia, ideología o lengua, ejerciendo los derechos y las obligaciones, desde el respeto a las diferencias.

Con esta Estrategia Joven se pretende mejorar la trayectoria vital de la juventud navarra, la primera generación joven del siglo XXI, considerando todas sus necesidades básicas, además de promover una calidad de vida que les facilite un ocio saludable, movilidad, información y formación adecuadas a los nuevos retos que tiene nuestra sociedad.

De la misma manera, pretendemos buscar soluciones para que la juventud navarra tenga a su disposición espacios públicos para desarrollar sus actividades, para compartir, expresar, informarse y formarse. Se trata, en definitiva, de recuperar la confianza en una juventud que quiere ser protagonista de su presente y su futuro.

Para llevar a cabo una política de juventud coherente con estas directrices, la Estrategia tiene como idea central y que estructura el resto de ejes, planes y medidas, el de **hacer una NAVARRA + JOVEN en 2020**.

Para conseguir este objetivo, se plantea actuar en varios ámbitos que afectan de forma más estructural a la trayectoria vital de las personas jóvenes. Para ello, dicha Estrategia se estructura en cuatro ejes estrechamente relacionados entre sí: Emancipación, Proceso de socialización, Desarrollo de la identidad individual y colectiva, y Proceso individual.

La **emancipación** de las personas jóvenes entendida como el desarrollo pleno de su autonomía personal, y que conlleva el abandono definitivo del hogar familiar, constituye uno de los retos más importantes de la sociedad y de las políticas de juventud. La emancipación implica una serie de factores que permiten poder llevar a cabo la transición a la vida adulta y un proyecto de vida autónomo de forma saludable implicándose en la sociedad de forma activa.



El desarrollo de la identidad está influenciado por los diferentes **procesos de socialización**. La persona joven, en su condición de persona que desarrolla una ciudadanía plena, está inmersa en una sociedad totalmente interrelacionada, en la que va descubriendo y aprendiendo diversas pautas de relación con otras personas y con diversas estructuras sociales.

La juventud navarra se halla íntimamente relacionada con los nuevos medios y redes digitales. Las personas jóvenes, como generadoras de patrones de uso de la Red, describen una serie de expectativas para las comunidades (desarrollo social, comunicación global, apertura a mercados) y unas pautas concretas (de relación, asociación, participación y convivencia) para el cambio social.

Por otra parte, el **desarrollo de la identidad** implica un conocimiento integral de la persona, teniendo en cuenta el cuerpo, la mente, las emociones, y la cultura a la que se pertenece (proceso individual), del mismo modo el desarrollo de la identidad está influenciado por los diferentes procesos de socialización.

Por último, el **proceso individual** es el que permite a la persona joven desarrollar su propia vida, culminando la transición de un sistema de protección, donde se ha desenvuelto su infancia, a la plena autonomía en la edad joven. Es por ello, que aspectos como la salud, la identidad, la creatividad, la cultura, el aspecto físico o el deporte son elementos que configuran este eje.

Resulta así evidente la relación y la interdependencia de los cuatro ejes que posibilitan las aspiraciones de bienestar y autonomía de la juventud.

De manera transversal, se atenderá cuatro ámbitos que afectan a los cuatro ejes, a sus áreas y objetivos y acciones correspondientes: Igualdad de género, inclusión social, el compromiso ecológico y la normalización lingüística (euskera).

En cuanto a la igualdad de género, se impulsará la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, para tender a condiciones sociales y económicas dignas para todas las mujeres jóvenes.

Respecto a la inclusión, se fomentará la igualdad de oportunidades de todos los colectivos y personas que componen la actual sociedad navarra. Se facilitará la accesibilidad para personas con discapacidad, y se luchará contra cualquier tipo de discriminación.

En relación al compromiso ecológico, se activarán medidas en todos los ámbitos que afecten a la vida de las personas jóvenes, posibilitando la reducción del consumo



energético y de agua; la reutilización y el reciclaje de los residuos; el impulso a un consumo solidario y responsable; y el desarrollo de una movilidad sostenible.

Así mismo, se reforzará el plurilingüismo, partiendo del conocimiento de las dos lenguas propias de Navarra, el castellano y el euskera, desde un planteamiento de normalización y convivencia lingüística.

7.3. Principales áreas temáticas de los cuatro ejes estratégicos

El objetivo fundamental de la presente Estrategia Joven es una NAVARRA + JOVEN en el año 2020. Esto significa, además de conseguir una mayor y plena integración de la generación joven en todos los ámbitos de la sociedad navarra, reconducir también la tendencia de descenso de la tasa de juventud en el conjunto de la población navarra.

Los cuatro ejes estructurales están compuestos por diferentes áreas temáticas, interconectadas y relacionadas entre sí, dado que todas influyen de una forma u otra en cada uno de los ejes, configurando en conjunto lo que pretende ser una política integral de juventud para la Navarra del futuro.

El eje de Emancipación lo componen las áreas de Educación, formal y no formal, Empleo y Vivienda.

El eje de proceso de socialización incluye aspectos como el ocio y tiempo libre saludable, teniendo presente el incremento de la participación y la mejora de la convivencia.

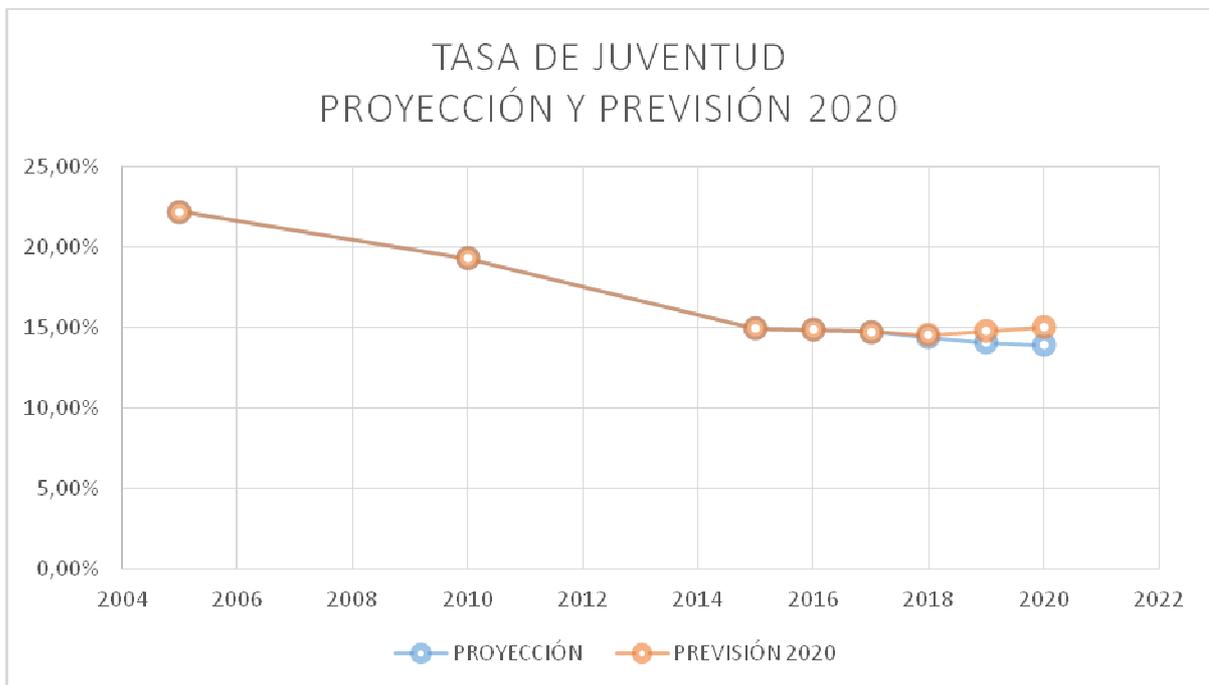
El eje del desarrollo de la identidad individual y colectiva abarca la inclusión social, igualdad y desarrollo territorial.

El eje de proceso individual incluye Salud (mental, hábitos de alimentación, consumos, relaciones afectivo-sexuales), Cultura y Deporte.



7.4. NAVARRA + JOVEN 2020

7.4.1. INCREMENTO DE LA TASA DE JUVENTUD



Elaboración propia a partir de los datos del padrón de habitantes.

Serie histórica de la tasa de juventud en Navarra (Población 16-30 años/Población total). El padrón de habitantes a 1 de enero de 2016 contabilizaba 94.989 personas jóvenes en Navarra. En los últimos 10 años, esta tasa ha descendido desde un 22,15% del 2005 al 14,90% de 2015. Según la estimación del Instituto de Estadística de Navarra, la previsión es de un mantenimiento de esta caída hasta el 13,89% en 2020.

Este descenso producido obedece a tres fenómenos demográficos:

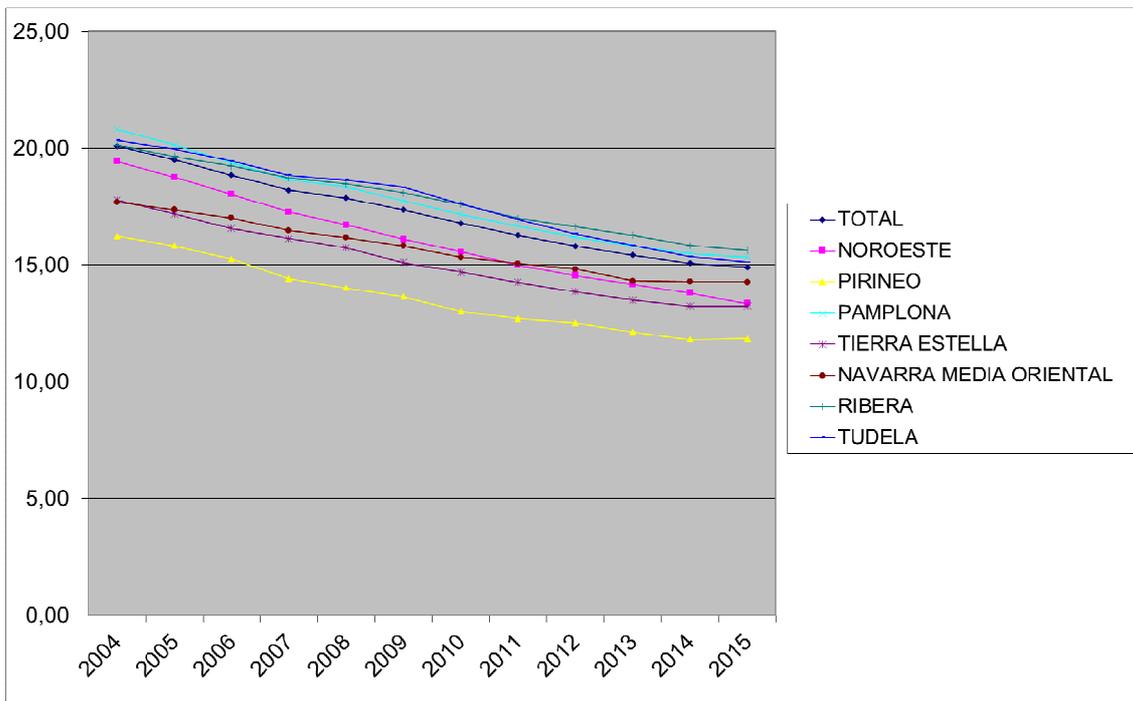
- El aumento de la esperanza de vida en la población navarra.
- El descenso importante de la natalidad en las últimas décadas.



- c) La emigración de población joven al extranjero como consecuencia de la crisis económica.

La aplicación de las medidas establecidas en esta Estrategia Joven pretende reconducir esta tendencia negativa a partir del año 2018.

En base a las diferentes zonas establecidas en la Navarra 2000, podemos observar cómo este descenso de la tasa de juventud es general en toda Navarra, si bien es especialmente acusado en la zona Noroeste. Las zonas del Pirineo y Tierra Estella, partían de una tasa inferior a la media, y el descenso es proporcional a la media navarra. Es de destacar cómo la Navarra Media Oriental, partiendo de una tasa juvenil bastante inferior a la media, en los últimos años ha conseguido aproximarse a ésta, reduciendo su descenso. Por otra parte, Pamplona y Tudela, como las dos grandes zonas urbanas, se colocan algo por encima de la media navarra, siendo las que definen esta tasa de juventud.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Navarra



7.4.2. FLUJO NETO DE EMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN JÓVENES DE NAVARRA

Desde el año 2010 hasta el primer semestre de 2016, se ha producido un resultado migratorio negativo, es decir han emigrado 773 jóvenes navarros/as más que los inmigrados, con un incremento progresivo durante todos los años (con la salvedad del 2012 que hubo un ligero descenso con respecto al año anterior).

En relación a los movimientos migratorios interautonómicos, Navarra es una de las pocas comunidades españolas receptora de población joven. Fenómeno positivo que se viene repitiendo desde 2013; con anterioridad a ese año, el resultado era negativo.

La propuesta es reconducir esta tendencia marcando como objetivo de esta Estrategia Joven que el flujo negativo se reduzca a partir del año 2018, incrementándose esta reducción en posteriores años.

7.4.3. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS PARA UNA NAVARRA + JOVEN 2020

Es evidente que las tendencias de longevidad y natalidad son estructurales, por lo que la línea estratégica a seguir se debe basar en cambios sustanciales de las políticas destinadas al incremento proporcional de la población joven. Las medidas a adoptar:

- Fomentar **la calidad y oferta educativa en los ciclos formativos de FP**, adaptándola a la demanda detectada.
- **Desarrollar acciones que potencien el retorno de la población joven.**
- **Programa de I+D+i Universidad/FP Superior - Sociedad y Estrategia de Especialización Inteligente Nafarroa 5³ Navarra**, como foco para desarrollar, mantener y atraer talento joven desde, en y a Navarra.



7.5. EMANCIPACIÓN

7.5.1. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La encuesta realizada en 2014 por el Observatorio Joven del INDJ sobre formación y empleo mostraba cómo las trayectorias de emancipación son cada vez más cambiantes. El contexto de crisis económica y las transformaciones de las condiciones dentro del mercado laboral afectaban directamente a la realidad de las personas jóvenes.

Según los resultados de dicha encuesta, la tasa de emancipación de la población joven de Navarra, entendida como el porcentaje de personas jóvenes que viven fuera del hogar de origen respecto al total de jóvenes residentes en la Comunidad Foral, alcanzaba el 24,1% en 2014. La mayoría de la población joven vivía en el hogar familiar (74,3%), un 14,5% en su propia casa y un 6,5% en casas con amigos o conocidos.

Asimismo, la mencionada encuesta situaba en un 34% el porcentaje de jóvenes que deseaba abandonar el hogar familiar para establecerse en uno propio.

Por otra parte, la encuesta llevada a cabo en el marco del proceso participativo de elaboración del II Plan de Juventud 2017-2019 estimaba que es prioritario promover viviendas dignas y asequibles. Además, casi la mitad planteaba el desarrollo de ayudas económicas para posibilitar la emancipación de la juventud.

Teniendo en cuenta que la situación de nuestra juventud es muy cambiante, desde el INDJ está prevista la realización de un estudio exhaustivo sobre emancipación, que nos ofrezca datos actualizados de los principales factores que inciden directamente en la emancipación de los y las jóvenes. Se prevé que esté acabado a finales de 2017, y se realice con una periodicidad bianual. En este estudio se contemplarán los siguientes aspectos de la juventud navarra:

- Situación económica.
- Educación.
- Vivienda.



- Modos e itinerarios de emancipación.
- Ayudas e incentivos a la emancipación.



Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (primer trimestre anual)



Elaboración propia, a partir de datos EPA (primer trimestre anual) en base a la clasificación de estudios que establece la nueva CNED-14

La Estrategia NAVARRA + JOVEN 2020 debe adoptar medidas de apoyo al autoempleo, emprendimiento y contratación digna de la población joven, dentro del marco del Plan de Empleo.



7.5.2. ACCESO A LA VIVIENDA

El cambio de modelo de acceso a la vivienda producido en la sociedad navarra en la última década, y especialmente entre la población joven, ha sido radical de un modelo que apostaba mayoritariamente por la propiedad a un modelo donde ésta ha quedado como algo residual, optando por otros modelos, siendo el mayoritario el del alquiler.

No obstante, esta percepción se tratará de corroborar en el estudio bianual de emancipación del INDJ, además se recogerán otros aspectos como:

- Coste de acceso a la vivienda.
- Modos y preferencias de acceso.
- Formas de financiación.

7.5.3. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

- Priorizar los trabajos en materia de EMANCIPACIÓN desde el actual Observatorio Navarro de la Juventud, asumiendo las funciones de seguimiento de la Estrategia NAVARRA + JOVEN 2020 y del II Plan de Juventud, evaluando su cumplimiento y elevando las recomendaciones oportunas al conjunto de los Departamentos del Gobierno de Navarra y resto de Administraciones Públicas a tal fin.
- Otorgar al Instituto Navarro de Deporte y Juventud el carácter de órgano coordinador del conjunto de políticas transversales para la consecución de los objetivos, medidas y previsión de indicadores marcados en la Estrategia NAVARRA + JOVEN 2020.
- Establecer desde la Comisión Interdepartamental de Juventud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra un Plan de Trabajo en consonancia con los objetivos marcados por la Estrategia NAVARRA + JOVEN 2020 y el II Plan de Juventud. En ella se analizarán los informes elaborados por el Observatorio Joven y se implementarán las medidas oportunas interdepartamentales para su cumplimiento.
- Impulsar la coordinación con las entidades locales en materia de Juventud, con el objetivo de conocer los informes en materia juvenil y las medidas a



implementar por el Gobierno, y coordinar las acciones de impulso que desde el ámbito local se tengan que adoptar para la consecución de los objetivos de forma coordinada.

- Establecer un Programa conjunto del Gobierno de Navarra, en coordinación con los agentes económicos y sociales, de ITINERARIOS DE EMANCIPACIÓN, de carácter individualizado, desarrollando y ampliando el programa de Garantía Juvenil ejecutado desde los Ayuntamientos, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los objetivos de la ESTRATEGIA NAVARRA + JOVEN en esta materia.
- En base al diagnóstico participado sobre la Juventud navarra 2015, impulsar y coordinar transversalmente aquellas políticas destinadas a la emancipación de las personas jóvenes detectadas.
- Establecer programas de formación que favorezcan la empleabilidad de las personas jóvenes, con garantías de estabilidad y calidad. Revisión y modificación para una oferta educativa de F.P. de calidad, y mejora de la accesibilidad a los estudios universitarios sin discriminación económica.
- Reconocer los derechos sociales y laborales de las personas becarias, garantizando su equiparación al SMI.
- Fomentar las iniciativas jóvenes de emprendimiento, cooperativismo, proyectos de I+D+i e iniciativas en el medio rural, que garanticen el relevo generacional.
- Apoyar las iniciativas destinadas al retorno de las personas jóvenes de Navarra que han tenido que salir de su entorno.
- En base a la nueva Ley foral que regula el acceso a la vivienda, impulsar el acceso de la población joven a las diferentes medidas que ésta desarrolla.



7.6. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

La participación, como derecho y deber reconocido, es vista como un proceso a través del cual los individuos y la comunidad están activamente involucrados en la planificación, desarrollo, toma de decisiones y evaluación de las políticas públicas. Esta participación es un proceso en el que destacan los diagnósticos cualitativos y cuantitativos, la puesta a disposición de los recursos públicos disponibles, y el desarrollo de un plan con su preceptivo seguimiento y evaluación.

El proceso participativo se plantea como una dinámica de apoyo a la gestión de políticas públicas, mediante la cual se involucra la ciudadanía de forma consciente y voluntaria en todos los procesos que le afectan directa e indirectamente.

Potenciar la participación juvenil supone el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los y las jóvenes, al ofrecer oportunidades reales para que se impliquen en las decisiones que les afectan como individuos y como grupo.

La participación, además de un derecho, es un deber (deseable) y es necesaria para una sociedad saludable. En particular, la participación de los y las jóvenes en la vida política y en la acción social es considerada clave para este proyecto de construcción social.

A través de la participación se logra un aprendizaje mutuo en el que se aportan diferentes destrezas y conocimientos en la toma de decisiones. La participación de la juventud en las decisiones que le afectan constituye una oportunidad importante para que los y las jóvenes y adultos aprendan mutuamente y desarrollen respuestas más efectivas en materia de juventud. A través de la participación con los adultos, los jóvenes aprenden cómo se toman las decisiones, y desarrollan destrezas valiosas, y a través de sus experiencias, los jóvenes suministran información práctica importante para los adultos cuando se toman decisiones.

Debemos pues marcar unos objetivos que se recojan en esta estrategia Navarra + joven 2020 relacionada con la participación:

1. Fomentar una cultura participativa en los y las jóvenes y generar espacios y tiempos para la participación, y valorar la importancia de los procesos participativos en sí mismos.



2. Crear una estructura para la participación: Deben surgir órganos que sean representativos, y abrir canales para mejorar la comunicación entre la juventud y las administraciones públicas.

La participación permite integrar en la sociedad a la juventud, desde el respeto a distintas identidades, individuales y colectivas, que existen en Navarra. La identidad colectiva entendida como grupo social con aspectos comunes que los identifican y les unen, reafirmando y reforzando las ideas y acciones. Normalmente estas identidades comparten objetivos y metas deseables, y éstas deben interpretarse como beneficio para la sociedad.

Los objetivos de la participación trascienden la esfera del individuo y alcanzan a una colectividad. Entre esos objetivos está el avanzar en la solución a los problemas que afectan especialmente a los y las jóvenes.

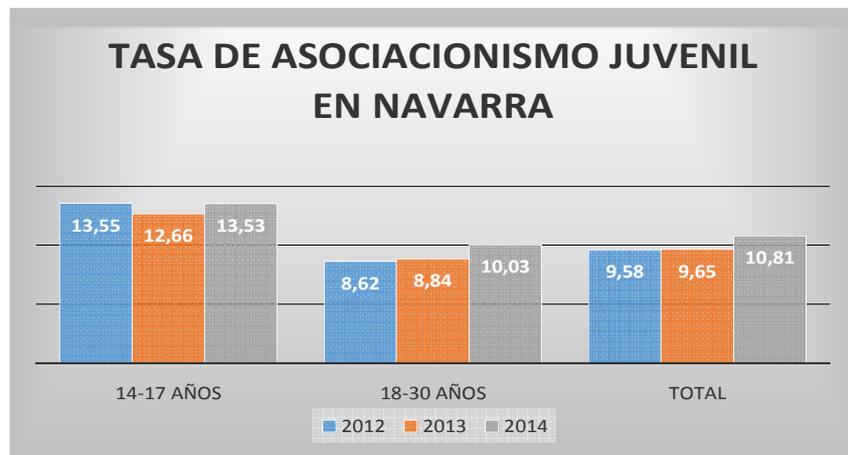
La ciudadanía plena y activa para los y las jóvenes supone la construcción de una ciudadanía con elementos diversos, es decir, con derechos civiles, políticos y sociales; que además se construya a través de la participación política activa de los y las jóvenes, lo que supone la discusión y decisión, por su parte, de las políticas que les afecten directamente. Es necesaria la institucionalización de espacios públicos formales e informales donde los jóvenes expresen sus intereses, y el fomento del asociacionismo, de manera que las organizaciones juveniles participen en ambos espacios.

Existen diferentes formas de participación. Además de los canales que ya están identificados, como partidos políticos, el voto, asociaciones o foros de participación, Consejo de la Juventud de Navarra, emergen propuestas de nuevas vías que se caracterizan por una concreción mayor de la forma y objetivo de participación: foros de diálogo en los cuales se pueda decidir colectivamente. Esta vía puede obtener resultados en grandes poblaciones. Las comisiones de juventud y consejos locales de juventud serían otra forma de articular la participación y ésta puede ser eficaz en localidades de menor población.

A la vista de los últimos datos que refleja la Tasa de Asociacionismo Juvenil en Navarra, se observa un nivel de participación superior entre las personas jóvenes menores de edad, que entre quienes ya han alcanzado la mayoría de edad. Siendo un objetivo el incremento del asociacionismo entre la juventud navarra, se debe promover éste en las edades más jóvenes, y establecer medidas que fomenten el mantenimiento en el mismo en las edades más altas.



Ante cifras tan bajas de asociacionismo, surge la necesidad de hacer una reflexión sobre la importancia de la información y participación de las personas jóvenes, e integrar nuevas fórmulas de participación del mundo juvenil.



Fuente: Informe sobre el Panel de Indicadores de Juventud. INDJ. Noviembre, 2015

Podemos considerar la participación como aquellas actividades –individuales o colectivas- desarrolladas por sujetos para crear y dar forma al entorno social en el que viven e influir en los procesos sociales y políticos que allí ocurren.

La participación constituye un elemento imprescindible de la ciudadanía, permite actualizar y ejercer la condición ciudadana. La participación crea ciudadanos y ciudadanas.

La participación se aprende allí donde los y las jóvenes se encuentran con otros/as jóvenes, haciendo cosas juntos/as, vinculadas a la esfera pública en pos de unos resultados y una repercusión eficiente y eficaz sobre sus propias vidas. Sólo se aprende a participar participando.

No hay un único modelo de participación sino múltiples modelos. Tiene un carácter fluido, poco diferenciado y preferentemente expresivo. Redes (colectivos, agrupaciones, movimientos) que se tejen y destejen, a través de lazos colaborativos e informales, en función de las causas.



Tampoco hay que perder de vista las nuevas condiciones de vida de los y las jóvenes y la influencia de las transformaciones tecnológicas con la creación de nuevos espacios, nuevos significados, nuevas relaciones. Es algo más que un nuevo canal de comunicación, es un paso de la comunicación dirigida a la comunicación autónoma: una experiencia decisiva de autonomía juvenil.

Para que la participación sea efectiva se deben proporcionar instrumentos y conocimientos, es fundamental crear mecanismos de participación. La autonomía de los y las participantes y el aspecto decisorio son decisivos, cumplir las expectativas generadas proporciona empoderamiento.

La participación tiene que reconocer a las y los actores y crear sujetos políticos influyentes, la participación es la clave del protagonismo cívico.

Por otro lado, debemos hablar de los espacios juveniles como una necesidad básica para su socialización y desarrollo personal. Es necesario crear espacios donde los y las jóvenes puedan disfrutar de un ocio saludable y promocionar estos espacios fomentando las relaciones interpersonales. Espacios y tiempos para la convivencia, el respeto la solidaridad y la cooperación.

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

- Fomentar una cultura participativa, que permita ejercer los derechos y deberes como ciudadanos plenos, basada en valores de respeto, solidaridad y cooperación.
- Crear estructuras participativas acordes a la realidad en que vivimos teniendo en cuenta todos los aspectos que influyen en ésta.
- Utilizar metodologías que propicien la escucha activa entre jóvenes y los poderes públicos.
- Facilitar el acceso a los espacios públicos que proporcionen las relaciones interpersonales y el ocio saludable.
- Adaptar el Consejo de la Juventud de Navarra a la nueva realidad social de la juventud navarra, tanto asociativa como territorial, para convertirse en un foro



representativo y legitimado del conjunto de personas jóvenes de nuestra Comunidad.

- Impulsar la creación de Consejos Locales de Juventud, con las mismas bases de representatividad y legitimidad, con el objetivo de abrir procesos participativos con la propia gente joven de abajo a arriba, para diagnosticar su situación, plasmar sus necesidades y reivindicar las soluciones oportunas.
- Desarrollar un Plan Transversal de Igualdad y lucha contra cualquier tipo de discriminación (sexo, etnia, orientación sexual, religión ...)
- Actualizar y adecuar el actual marco normativo en materia de juventud, en base a la realidad asociativa juvenil y territorial de Navarra, garantizando la participación y el asociacionismo juvenil, así como la regulación de actividades específicas existentes o a incorporar.
- Restablecer y mejorar el desarrollo de programas dirigidos a las personas jóvenes desde los Ayuntamientos, garantizando la financiación necesaria para el impulso de Planes Locales de Juventud participativos.
- Crear una Red de Espacios Juveniles Públicos de Navarra, para la promoción de actividades de y para las personas jóvenes.
- Reforzar la Subdirección de Juventud del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para otorgarle carácter transversal, con capacidad de actuación interdepartamental, para generar y coordinar el conjunto de la política integral de juventud, y dotarle de los recursos necesarios para desarrollar sus funciones.
- Llevar a cabo propuestas a la juventud, no sólo para el futuro, también para el presente y que éstas sean ajustadas a sus demandas, de tal forma que puedan desarrollar sus derechos como ciudadanos plenos.



7.7. DESARROLLO IDENTIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA

La identidad personal y su proceso de construcción recogen aspectos que deben abordarse en este eje. Vivir en sociedad nos permite y aporta beneficios para construir la identidad.

Todas las personas tenemos necesidad de adquirir nuestra identidad y no todas tenemos la misma. El proceso de construcción está sujeto a diferentes circunstancias y se debe ofrecer las mismas oportunidades a todas las personas jóvenes.

Aspectos de la identidad personal:

- ✓ Identidad de género: Ésta se refiere al género que los y las jóvenes asumen, ya sea hombre o mujer.
- ✓ Identidad social: Referida a la familia, identidad nacional, étnica.
- ✓ Identidad física: Referida a nuestras características corporales.
- ✓ Identidad Psicológica: Referida a la forma de comportarnos y cómo somos.
- ✓ Identidad moral: Refiere a nuestros valores y los valores de grupo al que pertenecemos.
- ✓ Identidad ideológica: Referida a nuestra forma de pensar.

Para construir nuestra identidad requerimos de los y las demás, y de esta forma se construye la identidad colectiva. Los elementos que intervienen en ésta se relacionan con los grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, etc. En el proceso de crecimiento de los y las jóvenes se va desarrollando el sentido de pertenencia, aquello que nos hace sentir parte de algo, y es el escenario perfecto para poder relacionarse, participar, opinar y sentirse útil. Este sentido de pertenencia incluye la sensibilización e implicación en la sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

La responsabilidad de las administraciones públicas es marcar caminos, acompañar, visibilizar acciones positivas, ejemplos que sirvan de referencia, involucrando a todas las personas, proporcionando herramientas y recursos para el desarrollo de un espíritu crítico que permita elegir entre las opciones, adecuadas a la gran diversidad existente en la sociedad navarra.



En base al Informe de Resultados del “sondeo de opinión sobre la integración social de los/as jóvenes de Navarra”, realizado por el INDJ, en julio de 2015, obtenemos las siguientes conclusiones:

Integración/convivencia con colectivos

Respuesta múltiple

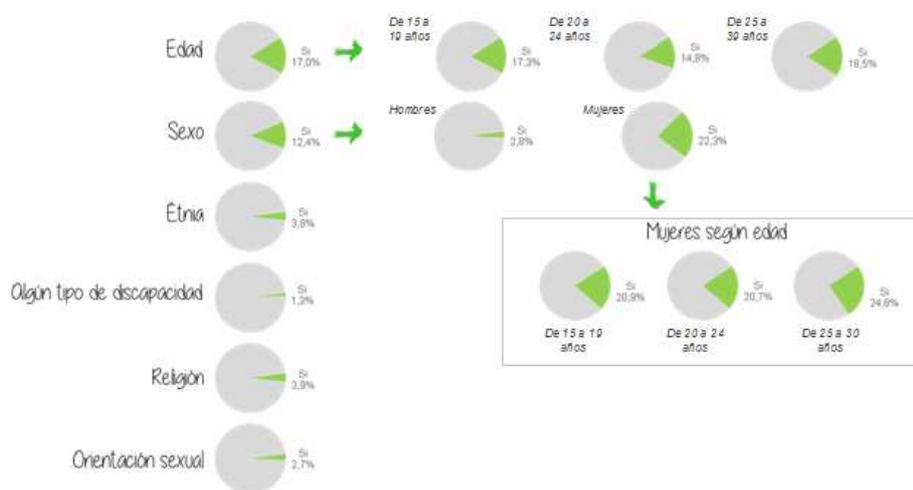
	Entre los vecinos	Entre los compañeros estudio o trabajo	Entre los amigos	Entre los familiares
Personas mayores	72,60%	11,60%	8,30%	65,60%
Personas inmigrantes	41,70%	43,00%	37,10%	13,20%
Población gitana	15,80%	9,00%	7,30%	1,10%
Personas dependientes	20,00%	6,20%	4,80%	10,60%
Personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica, sensorial y/o enfermedad mental	33,30%	13,50%	11,60%	17,70%
Personas drogodependientes y otras adicciones	9,60%	5,80%	8,60%	3,20%
Ninguno	16,20%	44,30%	51,10%	24,10%
Ns/nc	0,20%	2,40%	0,50%	1,10%

El lugar de integración y convivencia para la juventud navarra es el contexto vecinal, donde interactúan con personas mayores (72,6%), inmigrantes (41,7%) y con discapacidad (33,3%).



Por otra parte, el Indicador de Tolerancia de la juventud navarra con respecto a la población inmigrante es de 176,7 (donde 100 equivaldría a neutralidad), es decir, una alta tolerancia a la convivencia e integración en diferentes ordenes de la vida y en todos los tramos de edad, en ambos géneros, sin diferencias significativas por estudios cursados o por lugar de residencia.

Alguna vez o a menudo te sientes o te has sentido tratado de forma injusta por otras personas debido a...?*



En cuanto a situaciones de discriminación, un 22,3% de las jóvenes navarras ha sentido discriminación por cuestión de género; un 17% del total se ha sentido injustamente tratado en base a su edad, un 4% se ha sentido injustamente tratado por razón de etnia o religión, y un 3%, por su orientación sexual.

PROPUESTAS ESTRATEGICAS

- Promover en la juventud la posibilidad de un desarrollo integral, facilitando el desarrollo en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta las diferencias y ofreciendo oportunidades a través de la educación formal y no formal, contemplando la perspectiva de género, inclusión, territorio y cultura.



- Proporcionar espacios que propicien las relaciones interpersonales que permitan integrar valores como la igualdad, solidaridad, cooperación y participación, respetando las diferentes identidades.
- Luchar contra cualquier tipo de discriminación: Promover la equidad y la inclusión de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Atender las necesidades educativas del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusiva, promoviendo un clima de convivencia positiva en los centros educativos.
- Favorecer la inclusión socioeducativa de las personas jóvenes en situación de riesgo, mediante el desarrollo de competencias que les permitan el desenvolvimiento en la vida activa, alcanzando niveles adecuados de socialización, convivencia y madurez personal.
- Mejorar la convivencia intercultural de la población joven de Navarra mediante el establecimiento de canales de comunicación y entendimiento que partan de concepciones de igualdad y de mutuo respeto entre las diversas culturas.
- Considerar la diversidad del colectivo de las personas jóvenes con discapacidad, atendiendo a las diferentes necesidades que presentan, dependiendo de la tipología de discapacidad, y desde el enfoque centrado en la persona.
- Fomentar a través de formación, información y acciones concretas la sensibilización e implicación en la sostenibilidad y respeto al medio ambiente



7.8. PROCESO INDIVIDUAL

Debemos garantizar el desarrollo integral de las personas jóvenes acompañando en sus procesos de aprendizaje y desarrollo, ofreciendo oportunidades para ello. Estos procesos implican el desarrollo de la autonomía, autocontrol y autoestima como base para el desarrollo del “ser”, potenciando actitudes y conductas adecuadas, y dotando de conocimiento, educación formal y no formal que doten de competencias para la vida.

Es vital para los y las jóvenes aprender a ser, a pensar, a comunicarse y a resolver conflictos.

Visibilizar modelos positivos que influyan en los y las jóvenes sirviendo de referentes para el desarrollo en todos los ámbitos de la vida, y dando una visión conjunta de sus valores, costumbres y actitudes.

En lo que se refiere a la salud, y teniendo en cuenta lo reflejado en el “Diagnóstico de la juventud navarra 2015” realizado por el INDJ, se pueden sacar varias conclusiones de las percepciones de la juventud navarra en el tema:

- En general, consideran que gozan de buena salud, (79 puntos en una escala de 0 a 100), a pesar de que manifiestan que su salud psicológica está empeorando. El 31,4% afirman estar “de acuerdo”, y el 27,4% “muy de acuerdo” con esta última afirmación.
- Hacen deporte en su tiempo de ocio para mantenerse en forma un 75% de las personas jóvenes, según datos de la última Encuesta Navarra de Juventud y Salud 2013.
- Respecto a la relación con las drogas, hay que resaltar que cada vez son más las personas que dicen que no consumen drogas. Sin embargo, sí se está instaurando un hábito de beber cantidades considerables de alcohol en cortos periodos de tiempo.
- La edad media de inicio en las relaciones sexuales se sitúa en los 17 años.



**De las siguientes actividades de tiempo libre,
 ¿cuál, cuáles practicas habitualmente?**

	TOTAL	GÉNERO		EDAD		
		Hombre	Mujer	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 30 años
Beber, ir de copas	45,8%	49,3%	42,2%	31,7%	53,9%	50,9%
Ir a discotecas, bailar	37,3%	35,2%	39,6%	38,7%	49,7%	25,5%
Hacer deporte	82,4%	86,0%	78,7%	89,9%	79,0%	78,9%
Asistir a competiciones deportivas	38,5%	53,2%	23,3%	45,4%	33,7%	36,7%
Viajar	55,5%	50,4%	60,8%	54,6%	49,8%	61,3%
Ir al cine	59,4%	58,8%	60,0%	64,5%	52,1%	61,4%
Ir al teatro	19,6%	17,0%	22,4%	16,3%	15,6%	26,0%
Ir a conciertos	48,5%	51,1%	45,8%	47,9%	51,7%	46,1%
Ir a museos, exposiciones	26,4%	26,4%	26,5%	23,3%	20,2%	34,5%
Leer libros	66,9%	61,5%	72,6%	65,0%	65,1%	70,2%
Leer periódicos	65,6%	70,8%	60,4%	53,1%	66,5%	75,6%
Oír la radio	74,2%	72,5%	75,8%	76,6%	67,8%	77,6%
Jugar con videojuegos	30,7%	45,0%	16,0%	42,4%	29,3%	22,1%
Descansar	78,9%	77,6%	80,3%	83,2%	77,8%	76,2%

Fuente: Encuesta sobre consumo e integración social de los jóvenes en Navarra (INDJ, 2015) Elaboración propia.

Respecto al empleo del tiempo de ocio para practicar deporte destaca:

- Un 82,4% de las y los jóvenes navarros elige practicar deporte según la Encuesta de Consumo e Integración social realizada en 2015 por el Observatorio Joven.
- La práctica de deporte está más presente en la agenda de los chicos (86%) en comparación a las chicas (78,7%). Por edad, la población del grupo de 15 a 19 es la que más deporte practica, y el índice desciende con la edad.
- Entre quienes no practican deporte, el principal motivo alegado para no hacer ejercicio es la falta de tiempo, referido por el 50% de la población encuestada.
- El principal motivo para la práctica de ejercicio físico es el deseo de mantenerse en forma (75%) según datos de la última Encuesta Navarra de Juventud y Salud (2013). En este sentido, se apunta, entre los chicos, una tendencia creciente a la práctica del ejercicio físico motivada por el culto al cuerpo, en ocasiones de manera obsesiva.



Haciendo referencia al deporte federado, como se recoge en el “Estudio sobre la situación de las mujeres en los Juegos Deportivos de Navarra y en el deporte federado de Navarra” 2017 INDJ, se observa que, en las categorías infantil, cadete y juvenil, el porcentaje de chicos vinculados al ámbito federado en 2015 es claramente superior al de chicas. Casi todos los chicos en edad infantil están federados, mientras que el porcentaje de chicas se encuentra alrededor del 50%.

Conforme avanzan las categorías, el porcentaje de la población federada disminuye en ambos sexos. No obstante, en la categoría juvenil casi el 50% de los chicos está federado, mientras que entre las chicas este porcentaje disminuye al 13%.

Otro de los temas a los que la juventud navarra destina su tiempo de ocio es la cultura:

- Son mayoría los y las jóvenes que utilizan su tiempo de ocio para oír la radio (74,2%), leer libros (66,9%) y periódicos (65,6%).
- También es importante el porcentaje de los que dedican este tiempo para ir al cine (59,4%) o viajar (55,5%).
- Más minoritarias son otras actividades como ir al teatro (19,6%), visitar museos o exposiciones culturales (26,4%), o jugar a la videoconsola (30,7%).
- Las actividades de ocio evolucionan con la edad. El empleo del tiempo de ocio en actividades culturales se incrementa en las edades superiores, mientras que la práctica deportiva está más presente entre los menores de 20 años.

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

- Acompañar en los procesos vitales de los y las jóvenes y en sus aprendizajes, dotando para ello de recursos centrados en las competencias básicas.
- Fortalecer en los y las jóvenes la autoestima, autocontrol y la autonomía, propiciando el desarrollo de las capacidades que permiten la autoafirmación en sus identidades.
- Llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo individual a través de propuestas saludables, de ocio, cultura y actividad física o deportiva.



- Establecer un programa coordinado entre el INDJ, y los Departamentos de Educación y Salud, con acciones para el pleno desarrollo vital de la juventud navarra en ámbitos como la educación sexual, promoción de estilos de vida saludables, prevención de la violencia de género, promoción de las relaciones basadas en los buenos tratos, y la prevención de las drogodependencias y ludopatía.
- Incorporar en los programas académicos de los centros escolares navarros la coeducación, la educación en valores de igualdad y la educación afectivo-sexual, para promover una vida sexual y afectiva sana y responsable, y evitar actitudes machistas y discriminatorias, con un programa específico de prevención de la violencia, el sexismo y el acoso escolar.
- Garantizar la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el SNS-Osasunbidea.
- Crear espacios integrales de orientación sexual, educación afectivo-sexual, trabajo comunitario y programas específicos para las personas jóvenes.
- Fomentar la oferta en euskera para atender la demanda de actividades culturales, deportivas, y de ocio y tiempo libre.
- Poner en marcha políticas culturales destinadas a la promoción de la creatividad, destinando para ello espacios de uso autogestionado y cogestionado con la Administración, así como la creación de puntos de encuentro artísticos y culturales, que fomenten la interculturalidad, dotándolos de los recursos necesarios para su correcto desarrollo.
- Fomentar el deporte base o deporte escolar, con garantía de equidad en el acceso a la práctica deportiva; así como la utilización de los equipamientos deportivos existentes en los centros escolares, mejorando la información de uso y la posibilidad de acceso.



8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Informes elaborados por el Observatorio Joven, en relación a la previsión de indicadores de la ESTRATEGIA NAVARRA + JOVEN 2020 en donde se tendrá en cuenta la especificación de género.
- Seguimiento del Plan de Trabajo acordado por la Comisión Interdepartamental de Juventud.
- Encuestas anuales de juventud.
- Panel de informantes clave de carácter anual (ámbitos político, técnico, social e individual).
- Se tendrá en cuenta la composición paritaria en los diferentes órganos, así como la asistencia, colaboración de personal técnico con formación en igualdad de género para verificar una correcta implantación de las propuestas desde el enfoque de género.



9. PROPUESTA DE INDICADORES

9.1.-DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

- *Tasa de crecimiento de la población joven.*
- *Peso demográfico de la población joven.*
- *Peso demográfico de la población joven de nacionalidad extranjera.*
- *Bajas por variación residencial.*
- *Porcentaje de jóvenes residentes en el extranjero.*

9.2.-HOGARES, FAMILIA Y CONVIVENCIA

- *Tasa específica de nupcialidad por sexo.*
- *Población joven que contrae matrimonio con pareja del mismo sexo.*
- *Tasa Específica de fecundidad.*

9.3.-ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

- *Tasa de paro.*
- *Tasa de paro de larga duración.*
- *Tasa de empleo.*
- *Tasa de actividad.*
- *Tasa de ocupación.*
- *Tasa de emprendimiento.*
- *Tasa de temporalidad en la contratación.*

9.4.-EMANCIPACIÓN Y VIVIENDA

- *Tasa de emancipación.*
- *Edad media de emancipación.*
- *Coste de acceso a una vivienda en alquiler.*
- *Coste de acceso a una vivienda en propiedad.*

9.5.-EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- *Tasa neta de escolaridad: 16, 17, 18 y 19 años.*
- *Porcentaje de población joven cursando enseñanzas universitarias presenciales.*
- *Tasa de abandono educativo temprano.*
- *Porcentaje de población joven con conocimiento de idiomas (por niveles A1, A2, B1, B2, C1):*
 - *Euskera.*
 - *Inglés.*
 - *Francés.*
 - *Alemán. Otros.....*



9.6.-SALUD

- *Tasa específica de mortalidad.*
- *Mortalidad proporcional por causas externas.*
- *Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico.*
- *Tasa de suicidios en población joven.*
- *Tasa de discapacidad entre población joven.*
- *Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja entre población joven.*
- *Tasa embarazo adolescente.*
- *Porcentaje de jóvenes que no utilizan preservativo.*
- *Porcentaje y edad media de inicio al consumo de drogas:*
 - *Alcohol.*
 - *Tabaco.*
 - *Cannabis.*
 - *Cocaína.*
 - *Otras (Speed, Éxtasis, LSD, ...)*
- *Porcentaje de jóvenes que no fuman.*
- *Porcentaje de jóvenes que no consumen alcohol habitualmente.*
- *Porcentaje de problemas físicos y/o psicológicos en la población joven.*
- *Porcentaje de jóvenes sedentarios/as por género.*

9.7.-PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO

- *Tasa de asociacionismo en asociaciones juveniles.*

9.8.- CULTURA

- *Hábito de cultura.*
- *Participación juvenil en actividades culturales.*
 - *Ir al teatro.*
 - *Ir a museos o exposiciones.*
 - *Asistir a conferencias o coloquios.*

9.8.-SEGURIDAD

- *Evolución del número de menores condenados.*
- *Evolución de la población joven mayor de edad condenada.*
- *Índice de población joven mayor de edad condenada.*

